

más
más **conocimiento**
competencias profesionales
MEJOR FUTURO

Enseñanza de calidad, Profesionales altamente cualificados,
Modernas instalaciones, Prácticas en empresas

**TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER
UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA**

EDIFICIO RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n
03202 · ELCHE
Servicio de Gestión Académica
<http://estudios.umh.es> · sga-masteroficial@umh.es
965 22 21 84

Una Universidad pública con excelencia acreditada.



**TÍTULO OFICIAL DE MÁSTER
UNIVERSITARIO EN
BIOÉTICA**

www.umh.es

MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA

INFORMACIÓN GENERAL

- Denominación del Título Oficial:
MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA
- Director del Máster Oficial:
Dr. ANTONIO CARDONA LLORENS
- Número de créditos requeridos para la obtención del título y duración:
60 créditos ECTS en un curso académico
- Modalidad de formación / Orientación del Máster:
 PROFESIONAL **ACADÉMICO** **INVESTIGACIÓN**
- Continuidad con doctorado:
 SI **NO**
- Forma de estudio:
 PRESENCIAL **NO PRESENCIAL on-line** **MIXTA**
- Campus de impartición del Máster:
Las clases presenciales y las evaluaciones se realizarán en Sant Joan d'Alacant
- Fechas de preinscripción:
<http://estudios.umh.es>
- Fecha de inicio prevista:
OCTUBRE

OBJETIVOS GENERALES DEL MÁSTER

Los objetivos generales del máster en bioética son:

- Contribuir al desarrollo de la bioética.
- Acreditar a aquéllos/as que quieran colaborar en los Comités de ética de investigación o asistenciales.
- Proporcionar una base adecuada a los profesionales de la salud de forma que puedan hacer frente a los aspectos éticos que presenta su labor profesional.
- Facilitar conocimientos de bioética a profesionales de áreas no sanitarias que estén interesados.

Objetivos específicos:

- Saber enfrentarse a los dilemas éticos, del inicio y final de la vida humana.
- Reconocer la dignidad de toda persona y saber argumentar su defensa.
- Potenciar el carácter pluridisciplinar para la resolución de los dilemas éticos complejos.
- Desarrollar la capacidad de trabajar en equipo.
- Consecución de un mayor rigor científico y enriquecimiento personal aplicado al propio trabajo.

PERFIL DE INGRESO

El perfil de ingreso está definido fundamentalmente por Diplomados/as, Licenciados/as o Graduados/as de Ciencias de la Salud, interesados/as por la Bioética.



MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIOÉTICA

PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER

ESTRUCTURA	ASIGNATURAS
MATERIAS OBLIGATORIAS 37,5 créditos ECTS	<ul style="list-style-type: none"> · Fundamentos de la bioética, 4,5 créditos ECTS · Bioética y medios de comunicación social, 4, 5 créditos ECTS · Deontología y Derecho sanitario, 4,5 créditos ECTS · Ética de la investigación básica y clínica, 4,5 créditos ECTS · Genética y biotecnología, 4,5 créditos ECTS · Bioética en la enfermedad y fase terminal, 4,5 créditos ECTS · Ética de la atención al paciente, 6 créditos ECTS · Ética del paciente psiquiátrico y del menor de edad, 4,5 créditos ECTS
MATERIAS OPTATIVAS Aspectos Institucionales o de política sanitaria 9 créditos de los 18 créditos ECTS ofertados	<ul style="list-style-type: none"> · Ética de la distribución de recursos sanitarios y de la gestión, 4,5 créditos ECTS · Ética de la información y de la atención al paciente desde la administración, 4,5 créditos ECTS · Ética y farmacia, 4,5 créditos ECTS · Ética del transplante de órganos, 4,5 créditos ECTS
MATERIA OBLIGATORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS TUTELADAS DE EMPRESAS 4,5 créditos ECTS	Prácticas en forma de talleres y seminarios, así como en los Comités de bioética y de ensayos e investigación clínica de los departamentos de salud, universidad, etc (previo requisito de confidencialidad), que se realizarán a lo largo de todo el curso.
MATERIA OBLIGATORIA TRABAJO FIN DE MÁSTER 9 créditos ECTS	El/la alumno/a deberá finalizar el Máster con la elaboración de un trabajo de investigación relacionado con cualquiera de los ámbitos de la bioética, pudiendo utilizar la metodología de investigación que mejor conteste a su pregunta. Se elaborará un protocolo, el cual se preparará bajo la supervisión de un tutor/a director/a y culminará con la presentación pública al final del curso académico, de forma presencial.

* ECTS: European Credit Transfer System